

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXIV

Managua, D. N., Viernes 22 de Enero de 1960

No. 17

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

Trigésima Quinta Sesión de la Cámara de Diputados Pág. 145

PODER EJECUTIVO

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Se dispone emitir Sellos Postales y conmemorativos nacimiento de Abraham Lincoln 146

Lista No. 1, conforme Decreto Ejecutivo No. 17.—Subsidios de algodóneros.—Departamento de Chinandega.—(Continúa). 146

TRIBUNAL DE CUENTAS

Notificación Urgente 148

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Venta de Patentes 149

Patente de Invención 149

Marcas de Fábrica 149

SECCION JUDICIAL

Remates 150

Títulos Supletorios 152

Citación 152

Declaratoria de herederos 152

PODER LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

Trigésima Quinta Sesión de la Cámara de Diputados, en la reunión ordinaria del Congreso Nacional, en su Noveno período constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, D. N. a las doce y diez minutos de la tarde del día jueves veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve

Preside el diputado doctor Morales Marreco, asistido de los diputados doctores Castillo Alvarado y Martínez Talavera, como primero y segundo Secretario, respectivamente.

Concurren, además, los diputados siguientes: Enríquez, Cerna Baca, Selva, doctora Núñez de Saballos, Fernández, Munguía Novoa, Mairena, Zepeda Alaniz, Iruas, Navarro, Alvarado, Sevilla Sacasa, Rizo Oadea, González, Carrión, Medina, Conrado Vado,

Castillo, (Salvador), Sandoval, Collado Arce, Cerna Salgado, Molina R., Alvarez Corrales, Borgen y Buitrago.

1.—Se declara abierta la sesión;

2.—Se lee, se discute y aprueba el acta de la sesión anterior, dejando sí constancia de la protesta del diputado Fernández al tramitarse la moción del diputado Cerna Baca para que al proyecto de Resolución autorizando al Poder Ejecutivo la negociación de un empréstito entre Luz y Fuerza y Export—Import Bank of Washington, hasta por cuatrocientos setenta y cinco mil dólares, se le dispensara el segundo debate y demás trámites.

3.—Se tomó la votación sobre una moción presentada por el diputado Molina para que se nombrase una Comisión que investigue si amerita o no el alza de las Tarifas de Luz y Fuerza y en qué se fundaba dicha alza, con resultado desfavorable de 18x10 votos. Al ver rechazada la moción el diputado, Monguía Novoa anuncia en nombre de la minoría de la Cámara la presentación de un voto razonado.

4.—Presenta una moción el diputado Dr. Alvarez Corrales tendiente a «que el señor Ministro de Economía informe qué medidas está tomando en la actualidad ese Ministerio para favorecer las regulaciones nacionales del Mercado de algodón y café» Puesta a discusión la moción el diputado Zepeda Alaniz se mostró en desacuerdo con ella, en vista de que el Banco Nacional va a vender algodón en rama para evitar que los intermediarios se beneficien con perjuicio de los pequeños productores y que igual procedimiento se va a tomar con relación al café; mas luego estuvo de acuerdo en la conveniencia de pedir el informe.—Explica el diputado Presidente la procedencia de la moción, aunque bien poco podría contestar el señor Ministro, ya que según un principio constitucional que el partido de la mayoría trató de evitar en la constituyente de 1950 y que la minoría se propuso dejar estatuido, cual es la libertad irrestricta de comercio, razón por la cual el Gobierno no puede inmiscuirse en la compra y venta de café y algodón, salvo ley especial. Lo que más se puede ha-

cer por el momento es lo que ha hecho la Mercantil de Ultramar al publicar en los periódicos las cotizaciones de precios de esos artículos no llegando a más porque otro procedimiento sería entrar en una competencia desleal con los compradores. El diputado doctor Irías reconoce la labor beneficiosa, sobre todo este año, de la Mercantil de Ultramar en lo que respecta a los precios del algodón, habiendo únicamente inconformidad en la clasificación del artículo que la fibra larga que en todas partes se clasifica mejor para obtener precios más halagüeños aquí se desestima dándole otra categoría. Molina Rodríguez apoyó también la moción Alvarez Corrales responsabilizando a la Directiva del Banco en lo tocante al café por no autorizar a la Mercantil, que está animada de buenos propósitos, a prestarles dinero a los pequeños productores para que no pierdan sus cosechas por falta de recolección. Después de discutida ampliamente la moción la Cámara la acepta.

5.—Hace uso de la palabra don José Zepeda Alaniz para referirse a los últimos actos de terrorismo de que han sido víctimas altos funcionarios como el doctor Pedro J. Quintanilla, gran impulsor del Proyecto Piloto, el Mayor Agurto y un alto personero de la Embajada Americana. Hizo alusión a lo publicado por el diario «Novedades» en el que había declaraciones del Dr. Julio C. Quintana, Ministro de Gobernación, manifestando tener pruebas contra el gobierno de Villeda Morales, que ha permitido la infiltración de elementos comunistas en contubernio con los regímenes de Cuba y Venezuela que constituyen un peligro para la soberanía nacional, y una amenaza al Gobierno de los Estados Unidos. Formuló formal moción para que se pida un amplio informe al Ministro de Gobernación, basado en lo que dice «Novedades», a fin de que se aporten pruebas y con ellas la Cámara tome las medidas necesarias a fin de que se respete la soberanía nacional y no se siga derramando sangre nicaragüense. Después de ser reforzada la moción por los diputados Sandoval y Munguía Novoa la Cámara la acepta por unanimidad.

6.—Se lee, se discute y aprueba el dictamen favorable al Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, suscrito en Washington el 8 de Abril de este año. Después se discute la Resolución sugerida en lo general y en lo particular y a moción del diputado Castillo Alvarado se le dispensen al proyecto el trámite de segundo debate y demás reglamentarios.

7.—El Presidente doctor Morales Marenco, después de excitar, una vez más a las

Comisiones para que estudien los proyectos pendientes de dictamen en la Secretaría, cita para el miércoles próximo a la hora reglamentaria y levanta la sesión.

Juan José Morales Marenco,
Presidente.

Jesús Castillo Alvarado,
Secretario

Adolfo Martínez Talavera,
Secretario.

PODER EJECUTIVO

Hacienda y Crédito Público

**Se dispone emitir Sellos Postales y
Commemorativos nacimiento de
Abraham Lincoln, en cantidad
de 6.620,000**

Nº 18

El Presidente de la República,
Decreta:

Unico: Emítanse a partir de la fecha 20 de Enero en curso los Seis Millones Seiscientos Veinte Mil (6.620,00) sellos postales Aéreo y Ordinario de la emisión conmemorativa del 150 aniversario del nacimiento de Abraham Lincoln, que fué ordenado conforme Decreto No. 24 del 12 de Febrero de 1959.

Dado en Casa Presidencial.— Managua, D. N., a los cinco días del mes de Enero de mil novecientos sesenta.—(f) LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República. —(f) Karl J. C. H. Hueck, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Lista No. 1, conforme Decreto Ejecutivo No. 17.—Subsidios de Algodón Departamento de Chinandega

(Continúa)

Nombres y Municipios	Manzanas	Total
Moreno F. Román, Posoltega	3	300.00
Morán P. José, Posoltega	5	500.00
Moreira Ilda de, El Viejo	47	4,700.00
Munguía O. Sucrs. Gabriel, El Viejo	6	600.00
Munguía M. Fabie- ne, Posoltega	5	500.00
Najlys Enrique, El Viejo	50	5,000.00
Navarrete A. Car- los, Chinandega	30	3,000.00
Navarro D. José H., Chichigalpa	4	400.00

<i>Nombres y Municipios</i>	<i>Manzanas</i>	<i>Total</i>	<i>Nombres y Municipios</i>	<i>Manzanas</i>	<i>Total</i>
Navarro B. Mariano, Chinandega	200	20,000.00	Quezada H. Cecilio, Chinandega	5	500.00
Navarro B. Manuela, Chinandega	40	4,000.00	Reco Juan V. de, Chinandega	90	9,000.00
Navarro C. José Antonio, Chinandega	25	2,500.00	Ríos Martínez René, El Viejo	25	2,500.00
Navarro D. Angel, Chinandega	70	7,000.00	Rivas C. Juan Chinandega	50	5,000.00
Navarro G. Guillermo, Chinandega	93	9,300.00	Rodríguez Rodrigo, Chichigalpa	20	2,000.00
Navarro J. Zoilo, El Viejo	3	300.00	Rodríguez T. José M., Chinandega	15	1,500.00
Núñez C. Aurelio, El Viejo	5	5,000.00	Rodríguez R. Roberto, Chinandega	27	2,700.00
Núñez O. Gerardo, Posoltega	100	10,000.00	Rodríguez P. Zenón, Chinandega	100	10,000.00
Ordóñez Ch. Juan y/o María de los Angeles, El Viejo	125	12,500.00	Rodríguez F. Jesús, Posoltega	8	800.00
Orozco B. Julio, Chichigalpa	2	200.00	Rostrán N. Francisco, Posoltega	30	3,000.00
Otero de Guillermo, El Viejo	65	6,500.00	Rueda F. Julio, Puerto Morazán	19	1,900.00
Ortiz Mayorga José Benito, Chinandega	8	800.00	Rueda R. Teodoro, Posoltega	12	1,200.00
Osorio S. Tomás, Chichigalpa	8	800.00	Ruiz L. Miguel Angel, Posoltega	2	200.00
Paguagua N. Carlos, Chichigalpa	32	3,200.00	Ruiz N. Manuel, El Viejo	100	10,000.00
Palma O. Rigoberdo, Chinandega	20	2,000.00	Ruiz L. Carlos A. Posoltega	8	800.00
Palma C. Manuel, El Viejo	100	10,000.00	Saborio E. Ramiro, Chichigalpa	20	2,000.00
Paniagua Amanda C. de, Puerto Morazán	40	4,000.00	Salazar P. Julio, El Viejo	30	300.00
Paniagua R. Carlos, Puerto Morazán	80	8,000.00	Santana V. Cristóbal, Chichigalpa	2	200.00
Paniagua R. Rafael, Puerto Morazán	70	7,000.00	Saravia Enrique, Chinandega	50	5,000.00
Parrales R. Guadalupe v. de, Posoltega	10	1,000.00	Saravia Félix y/o Adela C. de, Chinandega	150	15,000.00
Pérez J. Doroteo, Chihigalpa	3	300.00	Saravia M. Roberto, El Viejo	60	6,000.00
Pérez P. Rosendo, Posoltega	10	1,000.00	Sarria Ch. José M. Posoltega,	20	2,000.00
Pérez N. Guadalupe, Posoltega	6	600.00	Sarria Ch. Leonidas y/o Enrique, Posoltega	18	1,800.00
Pereira Pablo, Angel y J. Ma. B., Chinandega	64	6,400.00	Sarria Ch. Justo A., Posoltega	10	1,000.00
Plazaola E. Celia, Chinandega	30	3,000.00	Sarria Teresa Ch., Posoltega	6	600.00
Picado G. Braulio, El Viejo	4	400.00	Sequeira Epifanía de, Puerto Morazán	6	600.00
Quant Julian, Chinandega	90	9,000.00	Serrano S. José León, El Viejo	5	500.00
			Serrano S. Antonio, El Viejo	5	500.00
			Silva C. Gabriel, Chichigalpa	3	300.00

Prevéngase por segunda vez a la señora Adilia viuda de Otero, al señor Francisco Otero hijo y demás herederos del cuentadante fallecido señor Francisco J. Otero R., quién sirvió el cargo de Fiscal de Telégrafos, Servicio Público, en el Ramo de Comunicaciones, para que dentro del medio término de tres días más el de la distancia, comparezcan a estar a derecho, apersonándose por sí, o por medio de apoderado, en el juicio de la cuenta de la Fiscalía de Telégrafos que llevó el referido cuentadante señor Otero R., durante el semestre fiscal de julio a diciembre de mil novecientos cincuenta (1950), advirtiéndoles que, caso de no comparecer dentro del nuevo término señalado, se les juzgará en rebeldía, surtiendo la sentencia que se dicte los mismos efectos como si hubiesen comparecido en autos. Y como los expresados herederos son de ignoradas residencia, hágase la notificación por Célula que se fijará en la Tabla de Avisos de este Tribunal y se publicará en el Diario Oficial «La Gaceta», Art. 122 Pr. (f) Gmo. de la Rocha M. (f) J. Zelaya G.—Srio.

Es conforme lo que notifico a Uds., en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—A. Silva S., Oficial Notificador.

Ministerio de Economía

VENTA DE PATENTES

Nº 20931—B/U Nº 906631—¢ 5.40

Belirock Gypsum Industries Limited, de la ciudad de Chertsey, Condado de Surrey, Inglaterra, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 528 del 4 de Febrero de 1954, sobre:

Mejoras en y relacionadas con unidades de edificación

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D. N., uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Henry Caldera Pallais.

3 1

Nº 20919—B/U Nº 877595—¢ 5.40

Societe des us Ines Chimiques Rhone-Poulenc, de Paris, República de Francia, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 600 del 4 de Febrero de 1958, sobre:

Nuevos antibióticos y sus procedimientos de preparación,

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D. N., uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Henry Caldera Pallais.

3 1

Nº 20925—B/U Nº 906626—¢ 5.40

Societe des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, de Paris, República de Francia, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos

en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 601 del 15 de Febrero de 1958, sobre:

Nuevos antibióticos y sus procedimientos de preparación,

(Caso SC1270/1339),

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D. N., uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Henry Caldera Pallais.

3 1

Nº 20941—B/U Nº 906630—¢ 5.40

J. R. Geigy S. A., de la ciudad de Basilea, Suiza, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 494 del 20 de Agosto de 1952, sobre:

Procedimiento para la preparación de derivados de la 3,5-diozo-pirazolidina,

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D. N., uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Henry Caldera Pallais.

3 1

Nº 20969—B/U Nº 906655—¢ 5.40

Ernst Johan Jens Henriksen, de Copenhague, Dinamarca, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No. 548 de fecha 19 de Febrero de 1955, sobre:

Un procedimiento para cerrar depósitos de tinta en instrumentos para escribir llamados bolígrafos,

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D. N., siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. Henry Caldera Pallais.

3 1

PATENTE DE INVENCIÓN

Nº 20995—B/U Nº 906668—¢ 7.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de la ciudad de Leverkusen, Alemania, mediante apoderado Sr. Samuel Gurdian, mayor de edad y de este domicilio, solicita concesión de Patente de Invención sobre su Invento consistente en:

Medios reguladores del crecimiento de plantas

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y seis de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 1

MARCAS DE FABRICA

Nº 21014—B/U Nº 906677—¢ 8.00

Alfredo Bequillard, mayor de edad, industrial y de este domicilio, solicita registro estas Marcas de Fábrica y Comercio:

Tropic, Alaska, Playa, Boxer, Atlas, Sylvana, Kid, Romance, Comet, Glady, Fancy, Ruby, Luwor, Lily, Jersey, Diana, Vilma, Royal, Paris, Marvel, Wonier, Jupiter, Titán, Master, Rex, Linda, Atomic, Darling, Nelson, Sedilana, Junior, Dixie

para: Tejidos de punto, mallas y telas, Clase 45. Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y nueve de Enero de mil novecientos sesenta.—Enmendado—Atlas vaie.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 20650—B/U Nº 878975—¢ 7.32
Hilton Credit Corporation, de la ciudad de Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Servicio:

Carte Blanche

para: Identificar servicios de créditos extendidos por entidades comerciales y de negocios o profesionales.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 20747—B/U Nº 847691—¢ 13.20
Hertz System, Inc., de la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Servicio:



para: Todas las actividades del servicio de transporte de pasajeros en toda clase de vehículos.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., trece de Enero de mil novecientos sesenta.—Enmendado—en vaie.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

-3 1

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 20988—B/U No 890320—¢ 7.35

Diez mañana veintiocho corriente mes, local Juzgado este Distrito subastaráse mejor postor predio urbano ubicado barrio Panteón esta ciudad, limitada: oriente, Inés García; poniente, Alejandro Rodríguez; norte, calle pública; sur, Epifanio Rodríguez y David Rocha. Inscrito No. 3.621, folio 268, tomo 186, asiento uno, Registro Público de Carazo
Base: Tres Mil Setecientos Veinte Córdoba.

Ejecución: Susana Bonilla contra Gregorio Flores Ortiz.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Diriamba, siete Enero mil novecientos sesenta.—Anto. Echaverry M.—F. Rizo Vásquez, Srío.

3 3

Nº 20958—B/U Nº 906650—¢ 8.00

Once de la mañana del treinta del corriente mes y año, local este Juzgado venderáse al martillo mejor postor Jeep marca Willys, color plomo, de cuatro cilindros, motor número 59070-4, chasis número 61094, placa para 1959 No. 9870, en regular estado de uso y funcionamiento.

Ejecuta: José del Carmen Bengoechea al señor Alfredo Pérez Carrión.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito.—Managua, once de Enero de mil novecientos sesenta. Las once de la mañana.—Orión Carrasquilla, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.—Iván Selva S., Srío.

3 3

Nº 20947—B/U Nº 906645—¢ 8.40

Once y media de la mañana viernes veintinueve de Enero próximo año de mil novecientos sesenta, subastaráse en este Juzgado casa y solar ubicados barrio Subtiava esta ciudad, Calle Rubén Darío, siendo la casa forma cañón, de doce varas, cubierta de tejas, forrada tablas, esquinera, hay pozo con brocal calicanto, solar mide treinticinco varas frente, por cincuenta fondo, todo lindante: oriente, José Salinas; occidente, mediando calle, Pastor Romero; norte, herederos Andrés Montenegro; y sur, mediando calle, Octavio Rodríguez

Ejecuta: Laura Jarquín de Mungía a Eugenia Ernestina Osorio.

Base posturas: Cinco Mil Quinientos Ochenta Córdoba.

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, veintidos Diciembre mil novecientos cincuentinueve.—R. Oscar Santos, Secretario.

3 3

Nº 20979—B/U Nº 863400—¢ 6.40

Once mañana veintitres corriente mes, subastaráse este Juzgado finca urbana esta ciudad, quince por treinta varas, con casa, limitada: norte, oriente, calle; sur, Felipa Zúñiga; poniente, Antonio Cubillo.

Ejecución: Justo Pastor Baldelomar contra Celia Cruz Ruiz y José Ruiz Cerda.

Base: Un Mil Chocientos Sesenta Córdoba.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, ocho Enero mil novecientos sesenta.—Moisés S. Cole.

3 3

Nº 20980—B/U Nº 863399—¢ 6.20

Once mañana veinticinco corriente mes, subastaráse este Juzgado finca rústica jurisdicción Tola, cuatro manzanas, cuatro mil doscientas trece varas cuadradas, limitada: oriente, norte, Comunidad Nancimí; poniente, sur, Catarino Hurtado.

Ejecución: Ignacio Rubén Zamora contra Santos Hurtado Fajardo.

Base: Setecientos Cuarenticuatro Córdoba.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, ocho Enero mil novecientos sesenta.—Moisés S. Cole.

3 3

Nº 20981—B/U Nº 863398—¢ 6.40

Once mañana veintiseis corriente mes, subastaráse este Juzgado finca rústica jurisdicción Moyogalpa, cuatro y tres cuartos manzanas, limitada: oriente, Mercedes Lina Galarza; poniente, camino; norte, Mercedes Lina Galarza; sur, Juan Antonio Cruz.

Ejecución: Ana Zamora Zamora contra Antonio Dumas Martínez.

Base: Un Mil Doscientos Cuarenta Córdoba.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, ocho Enero mil novecientos sesenta.—Moisés S. Cole.

3 3

Nº 20992—B/U Nº 906670—¢ 15.10

Once de la mañana del día nueve de Febrero del año en curso, subastaráse siguientes fincas rústicas, sitas en Departamento de Boaco: a) «Armenia» o «El Ventarrón» dentro de los siguientes linderos: Oriente, Cerro Grande «Sacal»; Poniente, llano «El Ventarrón», camino en medio; Norte, Juan Pablo Rivas; Sur, encierro de Comunidad Indígena. Inscrita Registro Público de Boaco, número treinta y cinco, asiento trece, folio doscientos veintinueve, tomo treinta y tres, Libro de Propiedades; b) «El Martirio» o «El Orgullo», siguientes linderos: oriente, la Comunidad de «El Carmen» y camino público de Sacal a Boaco Viejo de por medio; poniente, Antonio Espinosa; norte, Bernardino López y Florenti-

no Ramos; sur, Liberato Pérez, Mateo Pérez y los Díaz. Inscrita mismo Registro, número treintiseis, asiento trece, folio doscientos veintinueve, tomo treinta y tres, Libro Propiedades; c) —«San Antonio», linderos siguientes: oriente, Norberto López; poniente, Samuel Luna, antes Petrona Téllez; norte, Juan Taleno y Samuel Luna; sur, «Armenia». Inscrita Registro Boaco, número tres mil setenta y uno, folio doscientos veintiseis, tomo 31, asiento primero, Libro Propiedades; d) —«Cuba» misma jurisdicción, linderos: oriente, «Santa Rosa», de Samuel Luna, antes Petrona Téllez; poniente, antes Cristóbal Fajardo, después Armando Torres Leal; norte, Samuel Luna, antes Jacinto Rivas y sucesores de Bruno Bello; sur, finca que fué de Armando Torres Leal. Inscrita mismo Registro, número 393, asiento 5o., folio 54 y tomo 8, Libro de Propiedades.

Base remate: Ciento Sesenta Mil Córdobas.

Local: Este Juzgado Primero Civil del Distrito. Ejecuta: Armando Vicente Torres Leal contra Manuel Maltez Morales.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito.—Managua, dieciocho de Enero de mil novecientos sesenta. Las once y cuarenta y cinco de la mañana.—Iván Silva S., Srío.

3 1

Nº 21001—B/U Nº 889652—\$ 18.00

Víctor Román, Juez Civil del Distrito de Jinotepe, Departamento de Carazo, anuncia: Que en el local del Juzgado a su cargo, a las once de la mañana del tres de Febrero de mil novecientos sesenta, se subastarán y rematarán en el mejor postor las siguientes fincas hipotecadas: a) —rústica como de dos manzanas, con cafetos cosecheros, limitada: oriente, predios de Leoncio y María Mercado; poniente, Juan Apolonio Joaquín, camino en medio; norte, Cirilo Hernández y María Mercado; sur, Teresa Joaquín y Rosa Emilia Sánchez; b) —rústica de tres manzanas y media, lindando: oriente, Rosa Hernández López; poniente, herederos de Gabriel Moraga; norte, Fernando Carrión; sur, sucesión de Julián López; c) —rústica como de una y media manzana, con cafetos cosecheros, limitada: oriente, Rosa Moraga; poniente, Leonardo Cerda; norte, Gabriel Joaquín, camino en medio; sur, Rosa Hernández López; d) —rústica de cinco manzanas, con cafetos cosecheros, colindando: oriente, Timoteo Cerda y otros; poniente, Juan Alberto Ortiz; norte, Primo Arias; sur, Julián Cerda; e) —rústica de siete manzanas de cabida, con cafetos cosecheros, limitada: oriente, Juan García y otros, callejón en medio; poniente, Juan Hernández y otros, camino en medio; norte, Leoncio González; sur, Felipe Velásquez; f) —rústica de dos manzanas más o menos, lindando: oriente, Mercedes González; poniente, Juan Balberto Calero; norte, Modesto Calero; sur, herederos de Demetrio Calero; g) —rústica de dos manzanas, con cafetos cosecheros y árboles frutales, limitada: oriente, Juan Balberto Calero; poniente, Gregorio Calero; norte, herederos de Primo Arias; sur, Gregorio Quevara; h) —rústica de más de una manzana, con cafetos cosecheros, limitada: oriente, sucesión de Benito Quevara, camino en medio; poniente, Gabriel Moraga; norte, Lucas García, camino en medio; sur, Francisco Calero.

Ejecución de sucesión de doña Teodelinda Montiel viuda de González contra Rosa Hernández López.

Base del remate: Ciento Veinte y Cuatro Mil Quinientos Córdobas.

Oyense posturas legales solo al riguroso contado. Dado en el Juzgado para lo Civil del Distrito.—Jinotepe, nueve de Enero de mil novecientos sesenta. Las once y quince minutos de la mañana.—V. Román.—Leónidas Sánchez, Secretario.

Conforme con su original.—V. Román.—Leónidas Sánchez, Srío.

3 1

Nº 21040—B/U Nº 895080—\$ 10.05

Treinta mes corriente, tres tarde, en local este Juzgado rematarán mejor postor dos pequeñas fincas rústicas, de dos manzanas extensión cada una, en terrenos Comunidad Indígena Matagalpa, sitas cañada «El Chile» esta jurisdicción, conteniendo en conjunto cuatro mil cafetos, lindante primera finca: oriente, predios Serapio Barrera, Desiderio Granados y Juan Figueroa; occidente, los de Gregorio Ramos, Norberto Mercado y Guadalupe Maldonado; norte, predio Juan Figueroa; y sur, predio Francisco Rodríguez, antes, ahora de Pedro López y predio Pía Quintero; y segunda lindante: oriente, predio Margarito Ramos; occidente, el de Benicio Granados, antes, ahora de Anita Mendoza; y norte y sur, predios Ciriaco Salgado.

Valorado todo ochocientos diez córdobas.

Oyense posturas legales.

Subástanse ejecución Berta Zamora contra Máximo, Timoteo y Marcos López.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, diecinueve Enero mil novecientos sesenta.—C. Molinares R.—C. A. Hernández, Srío.

Conforme.—Matagalpa, diecinueve Enero mil novecientos sesenta.—C. A. Hernández, Srío.

3 1

Nº 20970—B/U Nº 906653—\$ 10.00

Martes dos de Febrero del año en curso, local este Despacho, once de la mañana, subastaráse mitad indivisa finca rústica «El Zopilote» o «El Progreso» que tiene cuatrocientas manzanas total, ubicada comarca «Casa Colorada» así: oriente, Testamentaría de Maximiliano Morales; poniente, Testamentaría General Narciso Talavera; norte, terrenos baldíos y Celso Gutiérrez; y sur, terrenos baldíos y denunciados por Pedro Alvarez, inscrita Registro Público de este Departamento, No. 1,182, Tomo 222, Folio 249, y Tomo 497, Folio 146, asiento 9o., Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades. Contiene esta mitad indivisa veinte vacas.

Base Veinte y Nueve Mil Quinientos Córdobas.

Ejecución vía singular: Rosana Fonseca Gutiérrez contra Yelba Bermúdez de Estrada.

Oyense posturas:

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito.—Managua, D. N., trece de Enero de mil novecientos sesenta. Las once de la mañana.—Orlón Carrasquilla, Juez 1o. Civil del Distrito de Managua.—Iván Silva, Srío.

3 1

Nº 20982—B/U Nº 863397—\$ 6.32

Once mañana veintisiete corriente mes, subastaráse este Juzgado finca rústica jurisdicción Moyogalpa, veintidos manzanas, limitada: oriente, Justo Rodríguez, Carmen Serafin Guillén; poniente, Asención Salazar; norte, Félix Tijerino; sur, Manuel Mora.

Ejecución: Luis Guerra Avilés contra Laureano Saballos Meza.

Base: Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Córdobas. Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, ocho Enero mil novecientos sesenta.—Moisés S. Cole.

3 1

Nº 20957—B/U Nº 9 6657—\$ 5.00

Diez de la mañana del día veintisiete de Enero del año en curso, venderáse al martillo en pública subasta mejor postor local este Juzgado, siguiente bien: una camioneta marca Chevrolet, modelo 3804-1957, motor No. T1226HB, serie 3Q57T-110234, color celeste, seis cilindros, de una y media tonelada.

Ejecución: Doctor Gonzalo Solórzano Belli como apoderado de F. Alf. Pellas & Co., Sociedad General de Comercio contra Juan Alberto Cajina Martínez.

El bien se encuentra en los talleres de la Casa Pellas de esta ciudad.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua, a las once de la mañana del día doce de Enero de mil novecientos sesenta.—O. Carrasquilla.—C. A. Reyes O., Srío.

1

Nº 20983—B/U Nº 863396—¢ 6.48

Once mañana veintiocho Enero corriente mes, subastaráse este Juzgado finca rústica diez manzanas, jurisdicción Moyogalpa, con casa, chagüite, potreros, limitada: oriente, sur, doctor Manuel Escobar; poniente, Antonio Arcia, otros; norte, Juan Urbina, Benjamín Castro.

Ejecución: Luis Guerra Avilés contra Petrona Cruz Muñoz

Base: Cuatro Mil Novecientos Sesenta Córdobas. Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, ocho Enero mil novecientos sesenta.—Moisés S. Cole.

3 1

Nº 20984—B/U Nº 863395—¢ 6.60

Once mañana veintinueve corriente mes, subastaráse este Juzgado finca urbana esta ciudad, con casa, pozo, excusado, diecinueve por veintiseis varas, limitada: norte, Juan de Dios Villarreal; sur, Catalina Sánchez; oriente, Erlinda Ledezma; poniente, avenida siete.

Ejecución: Oscar Lacayo Guerra contra Juana Ampí de Pérez.

Base: Un Mil Doscientos Cuarenta Córdobas. Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, ocho Enero mil novecientos sesenta.—Moisés S. Cole.

3 1

Nº 20985—B/U Nº 863591—¢ 6.12

Once mañana treinta Enero corriente, subastaráse este Juzgado finca rústica jurisdicción Moyogalpa, veintisiete manzanas, limitada: oriente, camino público; poniente, Ismael González; norte, Gerónimo González; sur, Ponciano Alemán.

Ejecución: Doctor Eloy Zambrana contra Ernesto Cabrera.

Base: Un Mil Córdobas. Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, once Enero mil novecientos sesenta.—Moisés S. Cole.

3 1

Nº 20971—B/U Nº 877847—¢ 6.80

Once y media de la mañana treinta corriente mes, subastaráse en este Juzgado lote terreno de quince manzanas extensión en comarca El Apante esta jurisdicción, alinderado especialmente: oriente, Domingo Barreto; poniente, Pastora Centeno; norte, Aquilino López; y sur, Virginia Ramos y monte inculto.

Ejecuta: Pablo Fonseca a Asiselo Peralta.

Base posturas: Catorce Mil Córdobas. Dado Juzgado Civil Distrito.—León, catorce Enero mil novecientos sesenta.—R. Oscar Santos, Srío.

3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 20897 B/U Nº 906601 ¢ 6.00

Josefa Dolores Vega v. de Vanegas, solicita título supletorio, urbana esta ciudad, lindante: oriente, Luis González; poniente, otro predio de la dicente; norte, calle en medio Juan Córdoba y sur, herederos de Heriberto García.

Oponerse término legal. Juzgado Civil Distrito Masaya, once Noviembre mil novecientos cincuenta y nueve.—Carlos Martínez L., Secretario

3 2

Nº 20829 B/U Nº 896762 ¢ 9.20

Santiago Delgado y Carlos García, solicitan título supletorio jurisdicción Telpaneca, lindante: Oriente, predio Bonifacio Zeledón; Occidente, finca Dimas Cornejo y otros; Norte, finca Purificación viuda de Gadea; Sur, finca Zoyla viuda de Lopez. Interesados Opongáse.

Dado Juzgado Unico del Distrito Somoto, once Diciembre mil novecientos cincuenta y nueve.—Efraín Espinosa P.—Secretario.

3 2

Nº 20830 B/U Nº 869851 ¢ 6.40

Juan Adolfo Hernández, solicita título supletorio fincas rústicas jurisdicción Telpaneca, lindantes: Oriente, cerros ocatolosos; río de Guajiles; Norte, Ejidos ciudad Antigua; Sur, valle Las Ruedas; la otra linda: Oriente, Félix Vásquez; Occidente, Presentación Bellorin; Norte, Daniel López; Sur, camino real de Telpaneca.

Interesados Opongáse. Dado Juzgado Unico del Distrito.—Somoto, once Diciembre mil novecientos cincuenta y nueve.—Efraín Espinosa p. Secretario.

3 2

CITACION

Nº 20990—B/U Nº 906664—¢ 8.28

El Secretario de la Sociedad «Comercial Farmacéutica, S. A.», cita a todos los socios de dicha Compañía a Asamblea General de Accionistas, la que se verificará el día sábado trece de Febrero del corriente año, a las dos y treinta minutos de la tarde en el local de la Sociedad para tratar:

- 1º—Informe de Secretaría.
- 2º—Informe de la Junta Directiva.
- 3º—Presentación de los balances y estado de pérdidas y ganancias en el año 1959.
- 4º—Tratar sobre nuevos proyectos que se relacionan con el Giro de la Sociedad.

Managua, 15 de Enero de 1960.

Dr. Pedro Emiliano Rivas Vargas,
Secretario Gerente de «COFASA».

3 3

Declaratorias de Herederos

Nº 20977—B/U Nº 889675 ¢ 3.64

Oscar Alemán, de la Paz de Oriente, solicita se le declare heredero de su madre Elena Sevilla de Alemán, citando como co-herederos a sus hermanos Alejandro, Soledad y Elena Alemán, y como bienes conocidos una póliza de seguros de la Compañía Nacional de Seguros de Nicaragua.

Quién se crea con derecho a oponerse, preséntese a esta oficina.

Juzgado Civil de Distrito.—Jinotepe, trece enero de mil novecientos sesenta.—V. Román.—Es conforme.—Leónidas Sánchez.—Secretario.

1

Nº 20968—B/U Nº 906659 ¢ 3.50

La señora Albertina Pastora Calderón Avendaño, ha solicitado se le declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su señora madre doña Otilia Avendaño v. de Calderón.

Quién tenga derecho opóngase término legal.

Dado en el Juzgado 2o. de lo Civil de Distrito.—Managua, D. N., catorce de enero de mil novecientos sesenta.—Gonzalo Barberena Romero, Juez 2o. de lo Civil del Distrito.—José Alej. Salinas C., Srío.

1